

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO****Ministerio de Política Territorial  
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 2.088/2010

D. Andrés Escassi Pérez-Bryan en representación de Esquiar, S.L., con C.I.F. B-92542356 y domicilio a efectos de notificación en Málaga, calle Ríos Rosas nº 2 (Bajo Rosemburg) -29007-, solicita a esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, la instrucción de expediente para autorización de trabajos aéreos, consis-

tentes en actividades de Publicidad Aérea, por período de un año.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta Provincia, a los efectos que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de Diciembre de 1966, a fin de que en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente circular, puedan formular las alegaciones pertinentes sobre dicha petición.

En Córdoba, a 26 de febrero de 2010.- El Delegado del Gobierno. Insértese, El Delegado del Gobierno. P.D. Resolución 23-4-97 (BOP 2-5-97), El Secretario General, José Antonio Caballero León.